



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO  
FAIS 2025  
DISEÑO MAQUINARIA Y CONSTRUCCION



**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS 2025**

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 1 Y 2, DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO No. **SMO-FAIS-AD-005/2025**.

**I. LUGAR, FECHA Y HORA.**

En la Ciudad de **SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO**, siendo las **12: 00** horas, del día **22 de Diciembre del 2025**, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos de la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE MUROS PARA CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE LA TROJA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO”**. Se reunieron en la Cabecera Municipal de este Municipio en la Presidencia Municipal, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO Y DEL REPRESENTANTE LEGAL « **ING. ALVARO LARA CHAVEZ** » EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO.

**II. Los que intervienen en el acto:**

SE REUNIERON LA C. « **ARICELA LOPEZ LOPEZ** » EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL.

LA C. **ANA ROSA BARAJAS FIGUEROA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.

EL « **ING. ALVARO LARA CHAVEZ**», EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO.

*[Firmas manuscritas en azul]*



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO  
FAIS 2025  
DISEÑO MAQUINARIA Y CONSTRUCCION



III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

En el proyecto de construcción de Muros, se llevó a cabo la partida de preliminares que comprende los trabajos de trazo y nivelación por medios manuales en un área de 192.00 m<sup>2</sup>, posteriormente se llevaran a cabo los trabajos de excavación a mano en cepas para desplante de la cimentación con un volumen de 61.44 m<sup>3</sup>, que generara un acarreo en carretilla de material producto de la excavación con un abundamiento en un volumen de 67.56 m<sup>3</sup>; se incluye además la partida de Cimentación que comprende los trabajos de elaboración de una plantilla de concreto con resistencia  $f'c=100$  kg/cm<sup>2</sup> en una área de 61.44 m<sup>2</sup>, también comprende los trabajos de construcción de cimientos de piedra braza asentada en mezcla de cemento-calhidra-arena en proporción 1:1:6, con un volumen total de 61.44 m<sup>3</sup>, se llevara a cabo el anclaje de castillos para estructura en un total de 36 piezas, se incluye además el chapeo en el coronamiento de la cimentación para nivelación y desplante de dalas en un área de 61.44 m<sup>2</sup>, a continuación de programa la elaboración de la dala o cadena de desplante con sección de 15x20 cm en concreto  $f'c=200$  kg/cm<sup>2</sup>, con un volumen de 162.96 ml; se incluye también la partida de Muros, la cual comprende los trabajos de elaboración de Muro de 12 cm con block de concreto 12x20x40 asentado en mezcla cemento- arena 1:5 con un volumen total de 291.84 m<sup>2</sup>, también se incluye el concepto de elaboración de castillo de concreto armado con armex 10x15 y concreto  $f'c=200$  kg/cm<sup>2</sup> para un volumen total de 90.00 ml, también se llevaran a cabo los trabajos de elaboración de dala o cadena de cerramiento armada con armex 10x15 y concreto  $f'c=200$  kg/cm<sup>2</sup> para un volumen total de 162.96 ml, se incluye también el aplanado en muros por ambos lados de 2.5 cm de espesor promedio, con mortero cemento-arena 1:5, en un área total de 682.32 m<sup>2</sup>; Por último se contempla la partida de Puertas y Ventanas, donde se llevaron a cabo el suministro e instalación de Puerta de Herrería de 0.90 x 2.00 m cerrada de lámina hecha con tablero C20 y cerradura en un total de 12 piezas, además de suministro e instalación de Ventana normal de 1.00 x 1.00 m de herrería y reja en varilla cuadrada de 3/8 y vidrio claro de 3 mm con un total de 12 piezas.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual correspondiente al contrato número No. SMO-FAIS-AD-005/2025, es por un monto \$ \$ 1,248,664.14 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N.). IVA INCLUIDO.

**MONTO TOTAL EJERCIDO: « \$ 1,248,664.14 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N.),**

*Alonso Jarama*



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO  
FAIS 2025  
DISEÑO MAQUINARIA Y CONSTRUCCION



V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:  
Conforme al periodo de contrato.

Fecha de inicio: **27 DE OCTUBRE DEL 2025 .**  
Fecha de terminación: **15 DE DICIEMBRE DEL 2025.**  
Plazo de ejecución: « 50 » (CINCUENTA) DIAS NATURALES

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio: **27 DE OCTUBRE DEL 2025 .**  
Fecha de terminación: **15 DE DICIEMBRE DEL 2025.**  
Plazo de ejecución: « 50 » (CINCUENTA) DIAS NATURALES

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS.

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1 (Una)	27/10/25 al 12/11/25	\$ 538,217.30	\$ 86,114.77	\$ 624,332.07	
2 (Dos y Finiquito)	13/11/25 al 15/12/25	\$ 538,217.30	\$ 86,114.77	\$ 624,332.07	
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 1, 248, 664.14</b>	

VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, TODO EN BASE Y DE ACUERDO AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO POR EL AYUNTAMIENTO AL CONTRATISTA.



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO  
FAIS 2025  
DISEÑO MAQUINARIA Y CONSTRUCCION



El contratista « ING. ALVARO LARA CHAVEZ » , en su carácter de **ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO** hace entrega de la obra, así como la documentación correspondiente al expediente técnico quedando de conformidad el contratante con la ejecución de todo lo descrito en el catálogo de conceptos.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO



*[Firma]*  
C. LA LOPEZ LOPEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

*[Firma]*  
C. ANA ROSA BARAJAS FIGUEROA  
LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS



POR EL CONTRATISTA

*[Firma]*  
« ING. ALVARO LARA CHAVEZ »  
EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO